Asunción, 19 de abril de 2021.

NOTA DAF/UOC N° 50/2021

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado a dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP N° 6329/2021 que contiene observaciones al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE UPS Y ACTIVOS INTANGIBLES", con ID N° 386067, a los efectos de dar respuesta a las mismas en los siguientes términos:

1) Teniendo en cuenta la solicitud de ajustar en el SICP CARGA, MODIFICACIÓN Y CONSULTA DE LÍNEAS FINANCIERAS, el monto a ser utilizado en el presente ejercicio fiscal, se debe aclarar que el sistema solamente permite cargar el monto a ser utilizado en el ejercicio fiscal 2020, y no así en el ejercicio fiscal 2021. De todas maneras, se realiza la carga de las líneas presupuestaria conforme a lo habilitado por el sistema.

En atención a lo expuesto, se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)